



**Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral**  
**Acta IEM-CVSPE-EXT-02/2026**

En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas del día 05 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, las y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Extraordinaria. -

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muy buenas tardes a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria en la modalidad virtual, de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto, convocada para este día 05 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis a las 14:00 catorce horas y, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos estamos iniciando. Para estar en condiciones de declarar instalada esta Sesión, le pido de favor al Secretario Técnico, se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante Secretario. - - - - -

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación, Presidenta. Muy buena tarde a todas y todos. Me permito realizar el pase de lista correspondiente:

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,**  
**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.** ..... Presente.

**Mtra. Selene Lizbeth González Medina,**  
**Consejera Electoral integrante de la Comisión.** ..... Buenas tardes,  
 Presente.

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero**  
**Electoral integrante de la Comisión.** ..... Presente Secretario,  
 buenas tardes a todas y a  
 todos.

**Lic. Juan José Moreno Cisneros,**  
**Secretario Técnico de la Comisión.** ..... Presente.

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión la Representación Partidista del Partido del Trabajo en la persona del ciudadano Jorge Manuel Portes Lara. Sería cuanto. - - - - -

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretario, existiendo el quórum legal para sesionar válidamente, se declara instalada la presente Sesión. Reitero la bienvenida a las Consejerías integrantes de esta Comisión, así como al Representante Partidista que nos acompaña. Le solicito ahora al Secretario, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. - - - - -

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidenta. Se trata de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral,



convocada para este día 05 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis a las 14:00 catorce horas, con el siguiente punto único. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral por el que se remite al Consejo General la propuesta de incorporación de una plaza de Asistencia Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán; y, se solicita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio. Y aprobación en su caso. Sería la cuenta, Consejeras, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretario. Y bueno, antes de someter a consideración el orden del día para el Acta, señalar que se acaba de integrar la representación del Partido MC. Una vez escuchada o leída el orden del día, no veo alguna manifestación, tome la votación de el orden del día. ---

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría, Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretario; ahora pasamos al único punto del orden del día, relativo al Proyecto previamente señalado en el orden del día, así que, por favor Secretario si nos puedes dar una breve cuenta. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidenta. Previo a brindar la cuenta solicitada, comentarle que se recibieron sugerencias de forma de las Consejerías al Proyecto que se pondrá a su consideración, las cuales no cambian el sentido del mismo y han sido aplicadas. El presente Proyecto de Acuerdo corresponde a la propuesta de incorporación del puesto de Asistencia Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación en la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán, el cual tiene su origen en el Plan para el fortalecimiento y expansión del Servicio Profesional Electoral, la solicitud realizada por el Instituto Electoral de Michoacán y la posterior aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Acuerdo por medio del cual se actualizó el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el cual se incorporó, entre otros, el puesto de Asistencia Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales el pasado mes de diciembre de 2025 dos mil veinticinco. Acuerdo del cual, al ser notificado a los Institutos Electorales Locales, se indicó que dependiendo de las necesidades institucionales de cada uno de los Institutos Locales se determinara la pertinencia de incorporarse a las estructuras del Servicio. Con base en lo anterior y atendiendo lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral el cual establece que las autoridades electorales en el ámbito de su competencia fortalecerán sus estructuras con el objetivo de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, de este modo, todas las personas que integran el Servicio, con independencia del cargo que ocupen habrán de contribuir a la promoción, al respeto, la protección y la garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía. En ese sentido, actualmente en el Instituto Electoral de Michoacán se cuenta con 17



diecisiete plazas del Servicio Profesional Electoral. 7 siete de Coordinación y 10 diez de Asistencias Técnicas. Es importante indicar que con la incorporación de la plaza que se pone a consideración en el Instituto Electoral de Michoacán se contaría con 18 dieciocho plazas en el Servicio en 8 ocho de las 9 nueve ramas que son consideradas sustantivas por el Instituto Nacional Electoral en el Servicio Profesional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, siendo la única en la cual no se tiene integrantes del Servicio la correspondiente a los Órganos Desconcentrados, al no ser en este Estado los Órganos Desconcentrados órganos permanentes. En el Acuerdo que no ocupa se detallan los elementos que contiene la propuesta, como son: el motivo, el diagnóstico organizacional y funcional, el ajuste en la estructura del órgano al que corresponde la plaza, la estimación de los impactos presupuestales, así como la cédula del puesto con los elementos establecidos por el Instituto Nacional Electoral en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio dentro de la materia de la plaza que se está proponiendo, que corresponde a Igualdad de Género y No Discriminación. Sería la cuenta, Consejeras, Consejero, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretario, está a consideración de los presentes el Acuerdo de cuenta. Si no hay manifestaciones, por favor Secretario, ponga a consideración de quienes integramos esta Comisión el Proyecto de Acuerdo referido. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo en aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral por el que se remite al Consejo General la propuesta de incorporación de una plaza de Asistencia Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán; y, se solicita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretario, por favor haga las acciones pertinentes para remitirlo a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, para su posterior sometimiento a Consejo General y al haber sido agotado el único punto del orden del día, se declara concluida esta sesión siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos, y agradeciendo a todas y a todos su asistencia. Que tenga una bonita tarde. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de la Comisión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, el día 20 veinte de marzo de 2026 dos mil veintiséis, por sus integrantes, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, quien la preside, Consejera Electoral Mtra. Selene Lizbeth González Medina y el Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, integrantes de la misma, ante el Secretario Técnico Lic. Juan José Moreno Cisneros. -----



**MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRA. SELENE LIZBETH GONZÁLEZ**  
**MEDINA,**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL**  
**HERNÁNDEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

Hoja de firmas del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, celebrada el 20 de marzo de 2026 por las Consejerías integrantes, Comisión Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtra. Selene Lizbeth González Medina y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, bajo la Presidencia de la primera de las mencionadas, ante el Secretario Técnico, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - - - - -